



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

MANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales... 350

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Dirección, redacción, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores 5

Depósito legal: BU-1-1956

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado *

Año 1972

Jueves 27 de abril

Número 99

DIPUTACION PROVINCIAL

Depositaría

Nómina de las cantidades que corresponde percibir a los Ayuntamientos de la provincia a cuenta de la dotación mínima de ingresos sustitutivos del arbitrio sobre la riqueza provincial, correspondiente al primer trimestre de 1972, y que se remiten por las Cajas de Ahorros Municipal y del Círculo.

Agés, 1.007 pesetas.
Aguas Cándidas, 1.348.
Aguilar de Bureba, 1.579.
Alcocero de Mola, 372.
Altable, 1.164.
Amaya, 1.141.
Ameyugo, 969.
Arandilla, 2.181.
Araúzo de Salce, 560.
Arauzo de Torre, 405.
Arenillas de Río Pisuergra, 2.007.
Arraya de Oca, 896.
Arroyal, 898.
Avellanosa de Muñío, 2.095.
Bañuelos de Bureba, 963.
Barbadillo del Pez, 586.
Barcina de los Montes, 336.
Barrio de San Felices, 2.228.
Barrios de Bureba, Los, 1.317.
Barrios de Colina, 1.096.
Bascuñana, 939.
Bentretea, 105.
Berzosa de Bureba, 1.368.
Bozoo, 1.284.
Brazacorta, 1.013.
Briviesca, 9.699.
Buggedo, 1.094.
Cabañes de Esgueva, 1.869.
Cabra, 2.941.
Cantabranza, 230.
Cañizar de Argañó, 885.
Carazo, 323.
Carcedo de Burgos, 1.232.
Cardeñajimeno, 1.951.

Carrias, 480.
Cascajares de la Sierra, 278.
Castil de Carrias, 779.
Castildelgado, 1.345.
Castil de Peones, 672.
Castrillo de la Reina, 1.128.
Castrillo de Solarana, 1.434.
Castrillo Matajudíos, 1.294.
Castrovido, 517.
Celada del Camino, 1.087.
Celadilla Sotobrín, 1.278.
Cernégula, 504.
Cerratón de Juarros, 1.242.
Ciadoncha, 1.649.
Cilleruelo de Abajo, 2.764.
Cilleruelo de Arriba, 966.
Coculina, 899.
Coruña del Conde, 1.517.
Cubillo del Campo, 887.
Cuevas de Amaya, 986.
Encio, 992.
Escalada, 410.
Espinosa de Cervera, 684.
Espinosa del Camino, 751.
Fresno de Río Tirón, 1.840.
Fuentelcésped, 2.387.
Galarde, 305.
Galbarros, 654.
Garganchón, 450.
Gumiel del Mercado, 6.303.
Hermosilla, 873.
Hinestrosa, 1.078.
Hontomin, 1.688.
Hontoria de la Cantera, 1.576.
Hornillos del Camino, 813.
Hoyuelos de la Sierra, 321.
Ibrillos, 1.627.
Iglesiarribia, 990.
Itero del Castillo, 1.519.
Jaramillo Quemado, 61.
Junta de San Martín de Losa, 2.891.
Junta de Traslaloma, 2.898.
Junta de Villalba de Losa, 3.756.
Jurisdicción de San Zadornil, 2.768.
Lences, 693.
Llano de Bureba, 928.
Madrigal del Monte, 1.157.
Madrigalejo del Monte, 1.226.

Maciles, 515.
Mansilla de Burgos, 755.
Marmellar de Arriba, 489.
Masa, 1.003.
Mecerreyes, 1.326.
Modúbar de la Emparedada, 942.
Molina de Ubierna, 815.
Monasterio de la Sierra, 286.
Moncalvillo, 486.
Moradillo de Roa, 2.142.
Nebreda, 1.165.
Nidáguila, 1.112.
Nuez de Abajo, La, 651.
Oquillas, 662.
Orbaneja del Castillo, 299.
Padilla de Arriba, 1.902.
Palacios de la Sierra, 3.975.
Palacios de Río Pisuergra, 1.025.
Páramo del Arroyo, 873.
Parte de Bureba, La, 1.005.
Pedrosa del Páramo, 1.396.
Pedrosa de Río Urbel, 2.923.
Peñalba de Castro, 902.
Peral de Arlanza, 1.670.
Pesquera de Ebro, 191.
Piérnigas, 552.
Pineda Trasmonte, 946.
Pinilla de los Moros, 574.
Prádanos de Bureba, 624.
Puebla de Arganzón, La, 4.372.
Puentedura, 884.
Quintanabureba, 671.
Quintanaloranco, 1.860.
Quintanarraya, 1.304.
Quintanilla del Coco, 758.
Quintanilla Sobresierra, 1.508.
Quintanilla Somuño, 1.174.
Rabanera del Pinar, 1.330.
Rábanos, 897.
Rabé de las Calzadas, 1.770.
Rebollo de la Torre, 2.043.
Redecilla del Campo, 2.273.
Reinoso, 388.
Retuerta, 426.
Revilla, La, 611.
Revillarruz, 1.149.
Rezmundo, 368.
Rojas, 1.162.

Royuela Rlofranco, 2.623.
 Rublacedo de Abajo, 798.
 Rucandio, 1.623.
 Salazar de Amaya, 1.131.
 Salinillas de Bureba, 727.
 Sandoval de la Reina, 1.792.
 San Juan del Monte, 1.617.
 San Millán de Lara, 542.
 San Pedro Samuel, 603.
 San Quirce de Río Pisuergra, 1.553.
 Santa Cecilia, 781.
 Santa Cruz de Juarros, 1.425.
 Santa Cruz de la Salceda, 2.280.
 Santa Inés, 1.190.
 Santa María del Invierno, 1.223.
 Santa María Mercadillo, 1.553.
 Santibáñez del Val, 535.
 Santovenia de Oca, 605.
 Sequera de Haza, La, 916.
 Solarana, 972.
 Solduego, 1.203.
 Sotopalacios, 1.240.
 Sotovellanos, 533.
 Susinos del Páramo, 690.
 Tamarón, 788.
 Tejada, 439.
 Terminón, 126.
 Terradillos de Esgueva, 769.
 Tobar, 785.
 Torrecilla del Monte, 745.
 Torrepadre, 1.754.
 Tubilla del Agua, 964.
 Tubilla del Lago, 1.825.
 Urbel del Castillo, 913.
 Urrez, 719.
 Valcárceres, Los, 1.014.
 Valdeande, 1.901.
 Valdelateja, 246.
 Valdezate, 1.767.
 Vallarta de Bureba, 1.671.
 Valle de Mena, 27.792.
 Valle de Oca, 2.215.
 Valle de Zamanzas, 216.
 Vallejera, 1.154.
 Valles de Pelenzuela, 1.856.
 Valluércanes, 2.649.
 Vid, La, 4.038.
 Vid de Bureba, La, 1.282.
 Villoria de Rioja, 827.
 Villagalijo, 1.451.
 Villalbilla de Gumiel, 1.682.
 Villaldemiro, 681.
 Villambistia, 976.
 Villamedianilla, 442.
 Villanueva de Carazo, 387.
 Villanueva de Río Ubierna, 1.428.
 Villariezo, 925.
 Villarmero, 873.
 Villasilos, 1.932.
 Villatuelda, 991.
 Villavedón, 1.693.
 Villaverde del Monte, 2.837.
 Villazopeque, 1.230.
 Villegas, 1.974.
 Villorobe, 463.
 Villovela de Esgueva, 1.543.

Vizcainos, 248.
 Zael, 1.532.
 Zazuar, 2.178.
 Zumel, 433.

Burgos, 24 de abril de 1972.—El Depositario accidental, Angel Arconada.

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos a las clases pasivas

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas que el día dos de mayo próximo, se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, he acordado que dicho pago se verifique en la siguiente forma:

Día 2 de mayo.—Jubilados, Montepío Civil y Medallas.

Día 3.—Retirados, letras A a H.

Día 4.—Retirados, letras I a R.

Día 5.—Retirados, letras S a Z y Montepío Militar.

Día 6.—Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o sus apoderados deberán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, y horas de 10 a 1 de la mañana, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día últimamente citado, después de las horas de caja, y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 20 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José María Laborda.

Providencias Judiciales

Audiencia Provincial

Cédula de notificación

La Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria correspondiente a la causa número 38 de 1971, procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro seguida por delito de escándalo público, contra José María Gárate Larramendi, vecino que fue de Eibar, Avenida Generalísimo 19, 7.º derecha; y al parecer de Azcoitia, encontrándose en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se haga saber, por medio de la presente cédula, al mencionado con-

denado, que, según la liquidación de condena que le fue practicada, en cuanto a la pena de inhabilitación especial por tiempo de seis años y un día que le fue impuesta, habiendo comenzado a cumplir dicha pena el día 7 de febrero del corriente año, en que fue declarada firme la sentencia dictada por esta Audiencia, la dejará extinguir totalmente el día cinco de febrero de 1978 —toda vez que los años 1972 y 1976 son bisiestos—, haciéndosele la advertencia de que durante el tiempo de duración de tal condena, no podrá ejercer cargo público alguno y que debe poner en conocimiento de este Tribunal donde tiene su domicilio y los cambios que en lo sucesivo y en referido tiempo pudiera efectuar.

Y para que conste y tenga lugar la notificación acordada, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Burgos a 21 de abril de 1972.—El Secretario de Sala (ilegible).

Aranda de Duero

Requisitoria

Mohamed Ben Larbi, de 41 años de edad, hijo de Larbi Ben Jame y de Fátima Benlady, pintor, natural de Agadir, vecino de París desconociendo su domicilio en España, encartado en las diligencias preparatorias número 8 de 1971 seguidas por imprudencia con resultado de daños y lesiones, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

Aranda de Duero a veinte de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario Judicial (ilegible).

Lerma

Don Antonio Roma Alvarez, Juez de Instrucción de la villa de Lerma y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita exacción de costas por la vía de apremio dimanante de las diligencias preparatorias número 9/70, por desobediencia, contra José María Herrero Santamaría, mayor de edad, soltero, obrero y vecino de Torresandino cuya tasación de costas asciende a 11.290 pesetas, en

cuyas diligencias y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, y por plazo de veinte días los bienes embargados al penado y que son los siguientes:

1.º Una finca de cultivo en «Los Florines» de fanega y media, linda norte, Monte de la Dehesa, sur, Cándido Bombín, este, Carretera Villovela y oeste, Máximo Bombín.

2.º Otra tierra de cultivo en La Dehesa, de seis fanegas de extensión, linda norte, Juan Sanz Cacho, sur, Herederos de Amado Cilleruelo, este, Camino de la Isa, y oeste herederos de Leonardo Pérez Escolar.

La subasta tendrá lugar el día veinte de mayo y hora de las doce en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

1.º Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del avalúo.

2.º Por ser la segunda subasta el precio de la misma es el de tasación, con la rebaja del 25 %, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de subasta.

3.º No existen títulos de propiedad de las fincas que se subastan siendo de cuenta del adjudicatario su habilitación.

4.º Se admitirán ofertas para las dos fincas conjuntas y para cada finca por separado, pero será preferido el que haga postura sobre su totalidad.

5.º Las cargas y gravámenes anteriores y por preferentes si los hubiera continuará subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Lerma, a 20 de abril de 1972.—El Juez (ilegible).—El Secretario, María Luisa Gómez.

2550.—375,00

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

R. I.: 2.741.—Exp.: 22.947.—F. 359
Asunto: Instalación centro de transformación, denominado «Pradillo», en término de Villasana de Mena.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a instancias de Iberduero, S. A., con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui número 8, solicitando autorización para instalar un centro de transformación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo 3.º del Decreto 2.617/1.966, de 20 de octubre, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A., la instalación de un centro de transformación, denominado «Pradillo», en Villasana de Mena, con transformador de 100 kva., y relación de transformación 13.200/230-133 v.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1.966.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Burgos, 3 de abril de 1972.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

2521.—181,00.

R. I.: 2.741.—Exp. 23.174.—F. 385.
Asunto: Instalación centro de transformación en Entrambasaguas, del Valle de Mena.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a instancias de Iberduero, S. A., con domicilio en Bilbao, carretera Cardenal Gardoqui número 8, solicitando autorización para instalar un centro de transformación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo 3.º del Decreto 2.617/1.966, de 20 de octubre, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A., la instalación de un centro de transformación, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con

transformador de 50 kva. y relación de transformación 13.200/230-133 v., denominado Entrambasaguas, en el término del Valle de Mena.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1.966.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Burgos, 29 de marzo de 1972.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

2522.—191,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1.966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación eléctrica, cuyas características se detallan seguidamente:

Referencia: RI. 3.332. — Expediente: 24.014.—F. 428.

Peticionario: Taglosa.

Objeto de la instalación: Atender la nueva demanda de energía de su fábrica del polígono Industrial de Gamonal, en Burgos.

Características principales: Subestación de transformación de tipo intemperie, sobre estructuras metálicas y fundaciones de hormigón, en recinto vallado alrededor, con doble alimentación a 44 kv, y dos transformadores de potencia de 5.000 kva., y relación 44/13,2, de los que de momento solo se instalará uno

Tres líneas trifásicas a 13,2 kv., en conducción subterránea, con origen todas ellas en la subestación anterior y final los dos primeros en el C. T. fabricación y la última en el C. T. rechapado. Su trazado se realiza por el interior de la factoría.

C. T. fabricación, de tipo Normabloc en local interior, con dos transformadores de 1.600 kva. cada uno y relación 13.200+5%398-230 V.

C. T. rechapado, de tipo Normabloc, en local interior, con un transformador de 1.000 kva. y relación 13.200+5%398-230 V.

Procedencia de los materiales.—Nacional.

Presupuesto: 4.289.544 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del

Ministerio de Industria, en Burgos, calle Madrid, 22, planta 1.ª y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de abril de 1972.—El El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

2.528.—275,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Concepto del débito: Plus valía por herencia de doña Catalina de la Viuda.

Deudor: Don Manuel Marijuán de la Viuda y hermanos (indeterminados).

Débito principal: Recargos de apremio y costas presumibles, pesetas 45.500.

En el expediente de apremio que se tramita en esta Recaudación ejecutiva a mi cargo, por los diferentes deudores, ejercicios, concepto y cantidad arriba indicados, se ha dictado con esta fecha providencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Desconociéndose por esta Recaudación el nombre y apellidos de los herederos de doña Catalina de la Viuda Saldaña, así como igualmente sus domicilios, requiérase a, través del Boletín Oficial de la provincia y anuncios a insertar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el referido periódico oficial se personen en el expediente de apremio, directamente o por medio de persona debidamente apoderada, entendiéndose que de no efectuarlo serán declarados en rebeldía y las actuaciones posteriores serán notificadas en esta Recaudación, mediante cédula duplicada de las mismas.

Así lo acuerdo en Burgos, 22 de abril de 1972.—El Recaudador firmado y rubricado.

Y para su cumplimiento se extienden los correspondientes edictos en Burgos, a 22 de abril de 1972. El Agente Auxiliar ejecutivo, (ilegible).

Ayuntamiento de Belorado

En cumplimiento de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 67, de 21

de marzo último, se hace constar que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión en propiedad de la plaza de vigilante nocturno de la plantilla de este Ayuntamiento, estará compuesta por los siguientes titulares:

Presidente: Doña Gerarda Castro Juez, Alcaldesa-Presidente de este Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Don Máximo Izquierdo Calleja; sustituto, don Paulino Castro, que ostenta el cargo de Concejal de este Ayuntamiento en la representación del mismo.

El Ilmo. Sr. don Francisco Ribés Puig, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don José Manuel Martínez González, funcionario Letrado de Administración Local.

Don José Luis Arranz Pérez de Leceta, Catedrático de Filosofía y Jefe de Estudios del Instituto «Conde Diego Porcelos», de Burgos, en representación del Profesorado Oficial.

El Secretario de esta Corporación.

Don Julián Martínez Corral, funcionario de Administración Local, que actuará de Secretario.

Los aspirantes a la plaza podrán impugnar la composición del Tribunal o formular recusación fundada a alguno de sus componentes.

Los ejercicios se celebrarán en única convocatoria el próximo día cuatro de mayo y hora de las siete de su tarde.

Belorado, 6 de abril de 1972.—La Alcaldesa, Gerarda Castro Juez.

Ayuntamiento de Oña

El Ayuntamiento de mi presidencia, mediante acuerdo adoptado en sesión de fecha 19 de abril de 1972, con el «quorum» previsto en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local y 49.º del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de 17 de mayo de 1972, adoptó el acuerdo de que se tramite expediente de disolución de la Entidad Local Menor de Tamayo, perteneciente a este Ayuntamiento, fundado en la falta de población, ya que se da la circunstancia de que no existe ni un solo habitante en referida Entidad.

Por medio del presente se abre

información pública durante treinta días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo cuantas personas físicas, jurídicas o entidades se sientan perjudicadas, presentar por escrito y ante este Ayuntamiento, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Oña, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, B. Bárcena.

Ayuntamiento de Salazar de Amaya

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 del mes actual, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto, pliego de condiciones facultativas, técnicas y económico administrativas y memoria de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta localidad, que ha sido redactado por la Agencia de Extensión Agraria de Villadiego, en la cantidad de 386.294 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Salazar de Amaya, 20 de abril de 1972.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Hontoria del Pinar, 21 de abril de 1971.—El Alcalde, M. Laguna.

Reconocer el crédito de una relación de facturas presentadas por la Intervención, por 62.136 pesetas.

Aprobar propuesta número 2 de habilitaciones y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario, por 1.078.764 pesetas.

Aprobar las relaciones de Cobros, por 409.815 pesetas y de Pagos, por 534.136,57 pesetas, de la Granja Pecuaria, correspondientes a abril.

Aceptar la contra-liquidación formulada por el que fue Ayudante de Obras y Vías, don Angel Ordóñez, fijando el importe a reintegrar por el mismo en 6.172,46 pesetas.

Aprobar la certificación liquidación de obras en el camino vecinal de Sedano por Gredilla y Villaescusa, a la carretera Burgos-Bercedo, por 2.204,64, así como los honorarios del Ingeniero señor Albarrán, por 4.338,31 pesetas además de otros honorarios del mismo pendientes.

Aprobar definitivamente los pliegos de condiciones de las obras de Piscina y Parque Infantil, al no haber sido reclamados.

Facultar a la Presidencia para ordenar pagos, correspondientes al 50 % de los gastos de la celebración del Milenario de Fernán González, con un límite de un millón de pesetas.

Declarar fallidas la relación de facturas que presenta el servicio de Recaudación, por un total de 17.735 pesetas.

Declarar bajas de valores por inclusión indebida en los padrones de rodaje, por valor de 524 pesetas, de la zona de Briviesca.

Designar a don Enrique Ulloa para representar a la Corporación en el recurso contencioso interpuesto por don Angel Monedero, Recaudador de la zona 1.ª de la capital, contra acuerdo de la Diputación de 2 de junio de 1970.

Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para adquirir por concurso un intensificador electrónico para el Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

Prestar conformidad a la resolución de la Presidencia de felicitar a los funcionarios don Guillermo Díez Pardo y don Floriano Ballesteros Caballero, por realizar un trabajo de Exposición sobre la estructura económico social de la provincia de Burgos, para apoyar la petición de que se considere a esta provincia de «Acción Especial», así como conceder una gratificación al segundo, de 5.000 pesetas, por trabajos prestados fuera de la jornada normal.

Acordar la asistencia de don Avelino García González, Director de los Establecimientos de Beneficencia, a las Jornadas Técnicas

Hospitalarias, Primera Convención Nacional de Jefes de Compras de Hospitales, que tendrá lugar en Barcelona del 6 al 10 de junio.

Señalar el día 20 de junio próximo para la celebración del «Día de Oña».

Sesión ordinaria del día 19 de junio

Remitir a la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, para su aprobación, expediente de viudedad de doña Matilde Salinas Asenjo, solicitando la pensión y capital seguro de vida por fallecimiento de su esposo don Aurelio García Rámila.

Declarar la jubilación forzosa por invalidez a doña Asunción Avellanosa Campo, Enfermera del Hospital Provincial.

Quedar enterada de la toma de posesión, con fecha 24 de mayo, de don Carlos González Gete, como Cabo Celador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Convocar concurso restringido entre los funcionarios comprendidos en el grupo D) con la calificación de subalternos, para proveer la plaza de Ujier del Palacio Provincial.

Convocar nuevamente la plaza de «Serenio del Palacio y Encargado de la calefacción», que quedó desierta en el concurso por no reunir los aspirantes las condiciones de aptitud física.

Nombramiento de Capataz de Obras y Vías Provinciales, por ascenso, al Peón Caminero, don Agapito Mediavilla Alonso.

Reconocer al doctor Gago Pérez, del Sanatorio de Oña, el derecho a percibir dos mil pesetas por la paga extraordinaria de «18 de Julio», a condición de que justifique haber ingresado veinticuatro mil pesetas, importe de dos mensualidades completas por daños y perjuicios a la Corporación de conformidad con lo estipulado en la cláusula 6.ª del contrato.

Conceder una gratificación de 2.000 pesetas a Tomás Lara Martínez, por trabajos realizados como linotipista en la Imprenta Provincial.

Conceder gratificaciones a don Emeterio Martín González y cuatro aprendices más, de la Imprenta Provincial, por trabajos realizados por los mismos con motivo de la inundación de los locales.

Desestimar la reclamación formulada por el Médico don Miguel Bueno Cuenca, recurriendo contra el Decreto de la Presidencia por el que dispuso su despido como Médico residente de Oña.

Aceptar propuesta del doctor Corral de desaparición del Servicio de Ortopedia, y que la partida económica sobrante se destine al

nombramiento de un médico ayudante común al servicio de Urología y al de Traumatología.

Que los gastos cuyo abono ha solicitado don José María Velasco de Juana, funcionario jubilado, por atenciones médicas recibidas por su esposa en Madrid, se hagan efectivos con cargo a la partida número 168.

Contribuir a la «prima-pro-ascenso» del Burgos Club de Fútbol, con la cantidad de 50.000 pesetas.

Abonar al Profesor don José Antonio Abásolo la cantidad de 35.000 pesetas en compensación a los gastos que le ha reportado la confección de un informe sobre localización y descripción de puentes de interés en la provincia de Burgos.

Quedar enterada del informe del Diputado señor Ocio sobre la instalación de un laboratorio en «Ojo Guareña», y solicitar de la Universidad de Barcelona el envío de un equipo técnico que dicte sobre la posibilidad de hacer compatibles la utilización de la cueva para fines científicos y turísticos.

Quedar enterada de la Memoria de la labor ganadera, desarrollada por el Consorcio de Mejora Ganadera en la Provincia de Burgos, desde 1962 a 1971.

Concertar un Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, para los obreros eventuales de «La Brújula» y el «Monumento al Pastor».

Designar al Diputado don Jesús González González, representante de la Diputación como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio para la Mejora Ganadera, establecido entre la Diputación y la Caja de Ahorros Municipal.

Informar favorablemente el expediente de incorporación del municipio de Villavedón al de Villadiego.

Informar favorablemente en el expediente de disolución de la entidad Local Menor de Granja de Perros, del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana.

Aceptar la modificación del contrato de servicios con la empresa «Norte Brillante», fijando el incremento solicitado de 4.160 pesetas mensuales, en razón a la revisión del nuevo salario mínimo.

Designar para que asistan al Curso de «Organización de Hospitales Psiquiátricos», a celebrar en septiembre en Castellón de la Plana, al Ilmo. señor Presidente y al Director de los Establecimientos de Beneficencia; designar para el Curso de «Organización y Funcionamiento de Servicios Hospitalarios», a celebrar en Santander, en agosto, a los Diputados señores Rico Díez de la Lastra y Rubio Blan-

aplicación de un remanente de 2.076.000 pesetas, distribuido en la forma que se especifica en acta.

Aprobar propuesta del Servicio de Contribuciones sobre actualización de las fianzas de los Recaudadores, en la cuantía y forma que señala el Estatuto Orgánico de Recaudación.

Aprobar propuesta del Servicio de Contribuciones sobre actualización de premios de los recaudadores de Zona (primera de Burgos y Aranda de Duero) correspondientes al año 1969, así como sus liquidaciones, aprobando igualmente la actualización de los premios de los recaudadores correspondientes al año 1970, así como sus liquidaciones, en la forma que se especifica en el acta.

Aprobar propuesta del Servicio de Contribuciones sobre devolución de cantidades percibidas por apremios como consecuencia de la devolución de los principales, por 1.561, distribuidas en la forma que se detalla.

Ratificar Decreto de la Presidencia disponiendo la enajenación de tres nogales en el Campo Práctico de Agricultura, por 11.000 pesetas.

Adquirir medicamentos para la campaña contra la hipodermosis bovina, por un importe de 25.000 pesetas.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario número 30, que arroja un superávit de 10 pesetas.

Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto número 30, servicio de Incendios, trimestres 1.º, 2.º y 4.º (de 1970), así como las del presupuesto extraordinario número 32, cambio de calefacción del Palacio Provincial, trimestre 4.º de 1970, y trimestres 1.º y 2.º de 1971.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario número 32, destinado a instalación del nuevo sistema de calefacción del Palacio Provincial, que arroja un superávit de 6.598,61 pesetas.

Quedar enterada de la aprobación por O. del M. de Hacienda el presupuesto extraordinario por 145.000.000 de pesetas, con destino a la construcción del nuevo Hospital General Provincial, y la autorización de concertar un préstamo de 75.000.000 de pesetas con el Banco de Crédito.

Quedar enterada de la aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto ordinario de la Corporación para 1971, por pesetas, 175.680.000; presupuesto especial del Servicio de Contribuciones por 8.010.000 pesetas, y presupuesto de la Granja Pecuaria por 3.504.000 pesetas.

a la carretera de Melgar de Fernamental a Pampliega», por 300.307,21 pesetas, así como las minutas honorarios al señor Ingeniero por 3.753,84 pesetas y al señor Sobrestante, por 2.815,38 pesetas.

Tomar en consideración cuatro proyectos de carreteras y caminos vecinales, que se expondrán al público durante 15 días, y aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, aceptando las aportaciones que en cada uno de los proyectos se detallan.

Aprobar certificación número 2, referente a aparatos e instalaciones complementarias en cocina y servicio de la Casa cuna, Hogares Infantiles y Comunidad de Religiosas del Complejo Benéfico, y proceder a su abono a «Corcho, S. A.», por 102.000 pesetas.

Aprobar el proyecto de reforma de las oficinas de Secretaría General en el Palacio Provincial, por un importe de 235.495 pesetas, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas redactados por los Servicios de Contratación.

Adjudicar definitivamente las fincas subastadas por la Corporación en el término de Cardenajimeno a don Felicísimo Garabito (6) por 50.350 pesetas, a don Valentín Renedo (1) por 310.841 pesetas y a don Santiago Frias (1) por 43.310 pesetas, declarando desierta la licitación de la finca número 10, que deberá subastarse de nuevo.

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de artículos para el Hospital Provincial por importe de 85.440 pesetas.

Ejecutar trabajos de pintura de paredes y ventanas, puertas y radiadores de las Dependencias de Depositaria, por un importe de 15.706 pesetas.

Adquirir distintos efectos para el Sanatorio Psiquiátrico de Oña por concierto directo, previa justificación de la urgencia «in voce» por el señor Secretario, por un importe de 218.465 pesetas; aprobar otra propuesta de adquisición de 500 pollas ponedoras y 12 novillas, por importe de 190.500 pesetas; adquirir un frigorífico por 10.282 pesetas, y colocación de acumuladores de agua en el lavadero general y cocina, por 40.149 pesetas, para los Establecimientos de Beneficencia.

Autorizar el gasto de adquisición de uniformes para los Ordenanzas de la Corporación hasta la cantidad disponible consignada de 26.800 pesetas.

Aprobar propuesta de la Comisión de Cooperación, sobre confección de un Plan de electrificación rural de la provincia, cuyo importe, calculado en 220.000 pesetas, como estudio técnico, se consigne en el Plan Complementario de Cooperación al Bienal 1970/71.

Aprobar el Plan Complementario de Cooperación 1970/71, para

co; así como a don Saturnino Sampedro, Interventor de Fondos, para asistir al «IV Seminario sobre costes y eficiencia de la Asistencia Hospitalaria», en Jaca, los días 30, 31 de agosto y 1, 2, 3, y 4 de septiembre.

Quedar enterada del informe de los Diputados señores González y Rubio, acerca de las gestiones realizadas para considerar la pertinencia de adquirir la finca propiedad de los Religiosos de los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro, con destino al Asilo de Ancianos.

Quedar enterada del informe del señor Vicepresidente de la Diputación, en relación con la reunión celebrada el día 24 de mayo, en Vitoria a la que asistieron los Presidentes de las Diputaciones de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño y Vizcaya, presidida por el Director General de Administración Local, motivada por la urgente necesidad de disponer de un Estudio Económico de estas provincias.

Quedar enterada del informe del señor Secretario acerca del Seminario de Estudios en Santiago de Compostela, sobre Planes Provinciales de la Comisión P. de Servicios Técnicos, así como el encargo por la Presidencia del Gobierno de un amplio cuestionario entre pueblos cabeceras de comarca y núcleos de expansión, en número de 37, con objeto de programar el tercer Plan de Desarrollo, para lo cual es necesario realizar un inventario de lo que existe y lo que falta en los municipios, acordóse este servicio para funcionarios provinciales.

Quedar enterada de que el Excmo. Sr. Gobernador Civil ha interesado que la Diputación coopere a la realización del Estudio Económico Regional del Cantábrico Nordeste, que abarca las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño y Vizcaya, promovido por la Comisaría del Plan de Desarrollo, y que se someta al Pleno una vez que se conozca la cuantía del gasto propuesto.

Conceder una ayuda por 125.000 pesetas, para el Curso de Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento, realizado por el Departamento Provincial de Política Local.

Remitir a la Cámara Oficial Sindical Agraria las sugerencias que interesa en orden a ciertas iniciativas para el desarrollo agro-pecuario de la provincia, con especial referencia a becas para estudiantes, fondo de investigación, servicio provincial de prospección de aguas subterráneas y residencias para ancianos.

Prestar conformidad a la propuesta del Diputado señor González González para que el 1.º de octubre pueda inaugurar el Jefe del Estado el Hogar Infantil, ya en pleno funcionamiento, derribar la

casa del encargado del Campo Práctico porque estorba a las obras que se están realizando, y transformar la plaza que este desempeña, de viverista, en encargado de la jardinería y de portero y vigilante del Campo Práctico.

Desistir del montaje de una planta de calefacción en dos comedores y capilla de los Establecimientos de Beneficencia, dado el poco tiempo que se calcula que permanecerán los ancianos en estos edificios.

Anunciar concurso-subasta para la segunda fase de las obras de adaptación del Sanatorio de Oña y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y proyectos técnicos.

Prestar conformidad a la propuesta del señor Diputado Ponente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo para el adecentamiento y ornato de la escalera principal del Palacio Provincial, por un presupuesto aproximado de 100.000 pesetas.

Aprobar propuesta de la Presidencia, al quedar desierta la licitación para las obras del nuevo Hospital Provincial, de que se modifique el proyecto técnico, y vuelva a convocarse concurso-subasta para estas obras, con las modificaciones que son consecuencia de la rectificación aritmética introducida, lo que supone la elevación del presupuesto de contrata en la cantidad de pesetas, 3.087.760,77, debiendo quedar fijado éste en 139.600.606,52 pesetas, lo que origina un presupuesto total, incluidos honorarios de pesetas, 143.930.207,77, y por razón de urgencia se reducen a la mitad los plazos de la licitación, vistos los informes técnicos y del Secretario sobre su conveniencia.

Anunciar subasta para la realización de cuatro proyectos de obra de caminos que se especifican en acta, supeditando el acuerdo a que no se presenten reclamaciones dentro del plazo legal.

Adquirir por concursillo artículos alimenticios y de limpieza, con destino a los Establecimientos de Beneficencia, Hospital Provincial y Sanatorio de Oña; por concurso la adquisición de carne y pan para dichas dependencias, y aprobar las condiciones que han de servir de base al concursillo y concurso.

Adquirir mediante concurso público carbón y leña para el Hospital Provincial, Establecimiento de Beneficencia y Sanatorio Psiquiátrico de Oña, por un presupuesto de 630.000 pesetas en total.

Adjudicar definitivamente el suministro de 24 armarios roperos para las Hermanas de la Caridad de los Establecimientos de Beneficencia, y otros cinco con 30 departamentos para los asilados, a don

contrato, sin derecho a indemnización, al doctor Bueno Cuenca, del Sanatorio de Oña.

Aprobar la certificación número 1 de las obras «Casa Portería, Porches y Accesos», del Complejo Benéfico, por 396.629,49 pesetas.

Aprobar minuta de honorarios de los Arquitectos de las obras de «Casa-Portería, Porches y Accesos» del Complejo Benéfico, por pesetas, 9.022,29.

Aprobar minuta de honorarios de los Aparejadores, de la obra anteriormente citada, por 4.551,34 pesetas.

Aprobar la certificación número 2 de las obras de «Casa-Portería, Porches y Accesos», del Complejo Benéfico, por 266.636,50 pesetas.

Aprobar minuta de honorarios de los señores Arquitectos de la obra citada, por 6.410,83 pesetas.

Id. id. Aparejadores de la obra citada, por 3.234 pesetas.

Conceder una subvención de 50.000 pesetas al Club Deportivo Mirandés.

Conceder ayuda económica para contribuir con el 50 % de las cantidades señaladas a las Corporaciones a los gastos de la Vuelta Ciclista a España, por 75.000 pesetas.

Abonar el 50 % de los gastos ocasionados por el ciclo de conferencias, organizado por la Institución Fernán González, importante pesetas, 27.875, e invitar al Ayuntamiento a que sufrague la otra mitad.

Conceder 80.000 pesetas, para la expedición a «Ojo Guareña» denominada «50 kilómetros bajo tierra».

Dejar sobre la mesa el «Informe sobre la reunión de la Comisión designada para la redacción de Estatutos del Colegio Universitario».

Quedar enterada del informe del señor Zaldivar, Vicepresidente de la Diputación, en relación con lo tratado en las III Jornadas Nacionales de Estudios sobre Obras y Vías provinciales, celebradas en Canarias, a las que ha asistido con el Ilmo. señor Presidente, el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad y señor Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales.

Quedar enterada de haberse anunciado ya la subasta de caminos del III Plan de la Mancomunidad, por los Servicios Administrativos de Obras y Vías provinciales, por haberse cumplido por las entidades locales interesadas el requisito de hacer la aportación a que se comprometieron, y dar nuevo plazo para aquellos que no lo hicieron.

Aprobar liquidación de la obra 54-C «Nuevo afirmado de macadam ordinario en los kilómetros 1 al 3,190 del camino de Villaveta